



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



FES
ZARAGOZA

- I. La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
1. **Informe** de Actividades del **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ.**
2. **Aprobación del Acta Ordinaria del 12 de junio y Extraordinaria del 20 de junio de 2012.**
3. **Informe de las Comisiones del Consejo Técnico:**
Asuntos Estudiantiles
Asuntos del Personal Académico
Reglamentos
4. **Dictámenes de concursos** de oposición y/o promoción, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras.
5. Solicitud de **comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permiso** de los siguientes profesores:
Dolores A. Escorza Carranza
Juan C. Martínez Berriozabal
María del Socorro Álvarez Martínez
Rubén Lara Piña
José Ignacio Regla Contreras
Ana María Baltazar Ramos
6. **Dictamen de la revisión de Informe de período Sabático.**
7. **Dictámenes de la revisión de Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012** de Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos de las Carreras de Q.F.B., Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
8. La **FES Aragón solicita autorización** para que la Dra. Andrea Olmos Roa desempeñe actividades de docencia y tutoría.
9. **Informe de actividades** realizadas durante el disfrute de **período sabático** que presentan los siguientes profesores:

María Teresa Cuamatzi Peña
José Antonio Durand Alcántara
Manuel Feria Ortiz
José García Franco
Celia Palacios Suárez
Sofía Irene Domínguez Vergara
Hilda Soledad Torres Castro

Patricia Bañuelos Lagunes
Felipe Alberto Pérez Vega
José Ignacio Regla Contreras
Francisca Robles López
Hortensia Beatriz Vera López
Ángel Francisco Álvarez Herrera

10. Se solicita la **aprobación** del Consejo Técnico al **Catálogo de materias** de las siete carreras que se imparten en la Facultad.
11. La Jefatura de la **Carrera de Q.F.B.**, solicita que se incluya el **semestre propedéutico** en el **catálogo de materias** vigente, en el rubro de "formación complementaria".
12. El **Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, informa el **perfil de egreso** para el **estudiante de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM**, así como del **perfil del profesor de dicha carrera**.
13. El **Dr. Manuel Feria Ortiz**, profesor en la Carrera de Biología, **solicita liberar de su carga horaria** la impartición de las asignaturas *Biología Evolutiva y Laboratorio de Investigación Formativa IV* a partir del semestre 2013-1, debido a su categoría como Profesor de Carrera Titular "A" Definitivo.
14. **Solicitud de aprobación** del programa de **Titulación por Servicio Social** en la Carrera de Ingeniería Química.
15. **Solicitud de ratificación** de los **Lineamientos para presentar Exámenes Extraordinarios de Práctica en la Carrera de Enfermería**.
16. **Fundamentación** del cambio de **nombre de materias** en el **Plan de Estudios** de la Carrera de Enfermería.
17. **Propuestas de contratación** como profesores de nuevo ingreso.
18. La Dirección de la Facultad de Estudios Superiores "Aragón", solicita la **carga horaria** del **profesor Ramiro Ríos Gómez**.
19. **Inconformidades** que se presentan por el estímulo asignado en la evaluación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**), solicitando reconsideración al dictamen.
20. **Información** que envía la DGAPA sobre el **"Programa para impulsar la Definitividad de Profesores de Asignatura Interinos"**.
21. **Asuntos Generales.**

II. La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ**, y como Secretario el **DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD**.

III. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Angélica Elaine González Schuff

Álvarez Bañuelos Víctor Javier, CD.
Álvarez Herrera Ángel Francisco, Mtro.
Ayala Gómez Mario Manuel, Lic.
Crespo Knopfler Silvia, Dra.
De Jesús Herrera María Isabel, Mtra.
Espinosa Organista David Nahum, Dr.
Flores Cabrera Yolanda, Mtra.
Gatica Ramírez Vicente, Lic.
González Moreno José Oscar, QFB.
González Schaff Angélica Elaine, Biól.
Gutiérrez Garcés Armando Luis, ME.
Izasmendi Olvera Mariano Amado, Arq.
López Castillo Néstor Noé, Dr.
Lozano Calderón Ramón, MC.
Miranda Gallardo Alberto, Dr.
Monroy García Alberto, Dr.
Monroy Moreno Juana, Dra.
Tapia Pastrana Luis Fernando, Mtro.
Zamora Plata José Antonio, IQ.
Molina Salinas Dalia Ines, Alumna

IV. Los acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. **Informe de actividades del DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ:**

➤ **Infraestructura y Gestión:**

Informó sobre la situación actual de la construcción de la biblioteca provisional de Campus II. (I) La construcción está suspendida debido a que la constructora no cumplió con las especificaciones de calidad y seguridad establecidas por la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) de la UNAM. En este sentido la DGOC emitió un dictamen reprobatorio, de ahí que los proveedores suspendieron la construcción y se inició un litigio para dismantelar lo hasta ahora construido y reiniciar la obra. (II) Se espera que a más tardar en 15 días concluya el proceso legal, para poder reiniciar la construcción. (III) Se están llevando a cabo reuniones con los trabajadores administrativos de la biblioteca, para que en conjunto se plantee alguna opción para brindar el servicio, afectando lo menos posible a los usuarios. Por lo anterior, se solicitó a los consejeros alumnos y profesores que difundieran esta información a la comunidad para evitar confusión y especulaciones.

Comentó que se inició la fase piloto para el control de acceso peatonal y del estacionamiento en el marco de los lineamientos establecidos por la Comisión Local de Seguridad. Al respecto, se aclaró que todavía no se instalarían todos los candados que garantizan la individualidad y especificidad de las personal que accedan al plantel.

A este respecto, surgieron algunos comentarios por parte de este Cuerpo Colegiado sobre la problemática de que todavía existe preocupación relativa a situaciones sobre la dificultad de acceso que han enfrentado algunos egresados. En este sentido, el Presidente del Consejo Técnico propuso que se formara una comisión coordinada por el Dr. Vicente Hernández, para considerar todas las propuestas para el mejor funcionamiento del Programa de Acceso Peatonal y de Estacionamiento. Al respecto, se acordó que se integraran a dicha comisión los consejeros de las Carreras de Psicología por Campus I y los de Ingeniería Química por Campus II.

➤ **Desarrollo Académico:**

Con relación a la productividad académica del plantel se señaló que existe un sub-registro institucional de lo que reporta nuestra Facultad ante la Dirección General de Planeación de la UNAM, sobre todo en lo relativo a los proyectos de investigación que se desarrollan y las publicaciones de artículos científicos y libros, debido a que lo que reportan los profesores de tiempo completo en sus informes anuales no coincide con lo incluido para el PRIDE. En este sentido, se acordó, que todos los proyectos de investigación deben estar registrados en la División de Investigación y Posgrado, acorde con lo establecido en el Reglamento General de Investigación, asimismo, se propuso que se diseñe un Formato de Informe de Tiempo Completo que incluya los apartados de PRIDE, estableciendo que la productividad que se presente para el PRIDE sea la sumatoria de los tres o cinco años reportados en los informes anuales, tal como lo establece la convocatoria del PRIDE.

Por otro lado, comentó que se instaló el Consejo de Evaluación Educativa de toda la UNAM, con representantes de cada Facultad, Centros y Consejos Académicos. Entre sus funciones se incluye la valoración de los resultados (productividad académica) de cada dependencia considerando su potencial. En este sentido, se debe reportar la productividad real, ya que el sub-registro podría afectar la asignación de presupuesto para nuestra dependencia.

Se llevó a cabo el Examen Médico Automatizado para los más de 2500 alumnos de nuevo ingreso, detectando en esta valoración una prevalencia entre sobrepeso y obesidad de más del 30% y casi un 4% de hipertensión arterial. Por tal motivo, se implementará un Programa Institucional de Autocuidado, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

Comentó que el día de mañana 15 de agosto, sale a la circulación el primer número de la nueva etapa de la Gaceta de la FES Zaragoza, esperando que la presentación y la información incluida respondan a las necesidades de toda la comunidad zaragozana, haciéndoles una invitación para que participen con la retroalimentación para ir mejorando lo que se considere pertinente y se logre cumplir con el objetivo planeado.

Acuerdo No. 12/08-SO/1.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

2. **Aprobación del Acta Ordinaria del 12 de junio y Extraordinaria del 20 de junio de 2012.**

Acuerdo No. 12/08-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad y firma las actas correspondientes.

3. **Informe de las Comisiones del Consejo Técnico:**

➤ **Asuntos Estudiantiles:**

Se trató el tema relacionado a los **Exámenes Extraordinarios Largos**, donde se comentó el problema que se origina por la saturación de grupos debido a la aprobación de estas inscripciones, principalmente en la Carrera de Ingeniería Química.

El Presidente del Consejo Técnico sugirió que los Consejeros junto con el Jefe de la carrera y el Secretario General analicen esta situación para darle la mejor salida y aceptar a los alumnos únicamente en los grupos donde haya cupo.

Acuerdo No. 12/08-SO/3.1

El H. Consejo Técnico aprueba la propuesta por unanimidad.

➤ **Asuntos del Personal Académico:**

Reporta la Comisión que empezaron a trabajar en la propuesta de **Lineamientos Generales para la modificación del Instrumento de Evaluación del PRIDE** la cual ya está muy avanzada. En la próxima sesión se hará la presentación final al Pleno para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

Se reunieron también con la Mtra. Celia Palacios Suárez de la Carrera de Psicología, para analizar y discutir su propuesta de **"Estrategia para el mejoramiento de la docencia en la FES Zaragoza"**.

Acuerdo No. 12/08-SO/3.2

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

➤ **Reglamentos:**

La Comisión se reunió con el Mtro. Juan Luis Soto Espinosa, Jefe de la Unidad de Tecnologías para el Aprendizaje, para atender las observaciones puntuales que se le hicieron al documento extractado **"Uso de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación"**. El Mtro. Soto enviará a la Comisión el Reglamento completo para su análisis y poder emitir sus comentarios.

Acuerdo No. 12/08-SO/3.3

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

4. **Dictámenes de concursos** de oposición y/o promoción, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras:

Profesor:	Dictamen:
Juan Francisco Sánchez Ruiz	NO procede PROMOCIÓN en su plaza de Técnico Académico Titular "B" Definitivo a Técnico Académico Titular "C" Definitivo , en el Área Análisis Clínicos de la Carrera de Química Farmacéutico Biológica.
Acuerdo No. 12/08-SO/4.1 El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.	

Profesor:	Dictamen:
José Alberto Rivera Laguna	Procede PROMOCIÓN en su plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo a Profesor de Asignatura "B" Definitivo , en el Área Clínica, de la Asignatura (Módulo): Clínica en Prevención (práctica) de la Carrera de Cirujano Dentista, la cual procede a partir de 9 de mayo de 2012.
Acuerdo No. 12/08-SO/4.2 El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.	

5. Solicitud de **comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permiso** de los siguientes profesores:

Dolores A. Escorza Carranza Solicita prórroga de comisión con goce de sueldo en su plaza como Profesor de Asignatura "B" Definitivo en donde imparte 5 horas frente a grupo y 20 horas como Profesor de Asignatura "A" Interino en la Carrera de Biología, para concluir con los estudios de Doctorado en el Posgrado de Pedagogía en la UNAM, durante el período comprendido del 9 de agosto de 2012 al 8 de agosto de 2013 . Acuerdo No. 12/08-SO/5.1 El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, condicionado a que obtenga la Beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), de no ser así se hará el descuento correspondiente.

Juan C. Martínez Berriozabal

Solicita **disfrute de semestre sabático** en su plaza como Profesor de Carrera Asociado "C" Definitivo de Tiempo Completo en donde imparte 18 horas frente a grupo para la Carrera de Psicología, durante el período comprendido **del 6 de agosto de 2012 al 5 de febrero de 2013.**

Acuerdo No. 12/08-SO/5.2

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

María del Socorro Álvarez Martínez

Solicita **diferir el inicio de año sabático** en su plaza como Profesor de Carrera Asociado "C" Definitivo de Tiempo Completo en la Carrera de Cirujano Dentista, **del 17 de julio de 2012 al 16 de julio de 2013.**

Acuerdo No. 12/08-SO/5.3

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Rubén Lara Piña

Solicita **disfrute de año sabático** en su plaza como Profesor de Carrera Asociado "C" Definitivo de Tiempo Completo en donde imparte 18 horas frente a grupo para la Carrera de Psicología, durante el período comprendido **del 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013.**

Acuerdo No. 12/08-SO/5.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

José Ignacio Regla Contreras

Solicita la **liberación de 5 horas** semanales en el grupo 1401/2401 de Química Orgánica (teoría) del módulo de Síntesis de Fármacos y Materias Primas I, en su plaza como Profesor de Carrera Titular "B" Definitivo de Tiempo Completo en donde imparte 10 horas frente a grupo en la Carrera de Q.F.B., durante el período comprendido **del 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013**, mediante una comisión para realizar investigación en el Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, debido a la formalización del convenio de colaboración científica entre dicho instituto y la FES Zaragoza.

Acuerdo No. 12/08-SO/5.5

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Ana María Baltazar Ramos

Solicita **licencia sin goce de sueldo** en 18 horas que imparte frente a grupo como Profesor de Asignatura "B" Definitivo, para desempeñar el cargo como *Coordinadora del Área de Psicología Educativa* en la Carrera de Psicología, a partir **del 1º de agosto de 2012 y hasta el término de su cargo como funcionario.**

Acuerdo No. 12/08-SO/5.6

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

6. Dictamen de la revisión de Informe de período Sabático:

La Comisión Especial del Consejo Técnico encargada de revisar el Informe de período Sabático, recomienda la aprobación al reporte de actividades realizadas por el siguiente profesor:

Profesor	Carrera
Valentín Islas Pérez	Química Farmacéutico Biológica

Acuerdo No. 12/08-SO/6.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

7. Dictámenes de la revisión de Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012 de Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos de las Carreras de Q.F.B., Médico Cirujano y Cirujano Dentista:

*1) La Comisión Especial encargada de revisar los Informes y Planes de los Técnicos Académicos de la **Carrera de Q.F.B.** abajo referidos, avala el dictamen y las observaciones emitidas por el Comité Académico de la Carrera:*

Profesor	Informe de Actividades 2011	Plan de Trabajo 2012
Sánchez Ruiz Juan Francisco	Aprobado	Dictamen Pendiente: Se solicita que para proceder a su aprobación, incluya en su listado de actividades lo siguiente: ❖ Elaboración del manual de calidad para los laboratorios de análisis clínicos de atención a la comunidad. ❖ Elaboración del manual de bioseguridad para los laboratorios de análisis clínicos de atención a la comunidad, de acuerdo a la normatividad vigente del

		país. Esto en el entendido que es un Técnico Académico del Área de Análisis Clínicos y que los manuales en los laboratorios clínicos son una necesidad imperante en la carrera.
--	--	--

Tejeda Rosales María Elena	No se aprueba: No cumple con lo estipulado en la Legislación Universitaria, debido a que reporta actividades relacionadas con el Plan de Trabajo 2011, el cual no fue aprobado al no corresponder a su área de adscripción.	Dictamen Pendiente: Se solicita que para proceder a su aprobación, incluya en su listado de actividades lo siguiente: ❖ Desarrollo de una base de datos dinámica para el control de inventarios de la bodega y almacén de la Planta Piloto Farmacéutica. ❖ Desarrollo de una base de datos dinámica para el control de entradas y salidas de desechos y manejo de residuos. Esto en el entendido que es un Técnico Académico de Química Computacional en el área componente de Investigación Farmacéutica y estas actividades son necesarias e inherentes en el área asignada.

Acuerdo No. 12/08-SO/7.1

El H. Consejo Técnico ratifica los dictámenes por unanimidad.

2) La Comisión Especial encargada de revisar los Informes de Actividades y Planes de Trabajo de los profesores de Tiempo Completo de la **Carrera de Médico Cirujano** abajo referidos, dictamina que en ambos casos se cumple con los requisitos mínimos para ser aprobados:

Profesor	Informe de Actividades 2011	Plan de Trabajo 2012
Herrero Ricaño Rodolfo César	Aprobado	Aprobado
San Esteban Sosa José Eduardo	Aprobado	Aprobado

Acuerdo No. 12/08-SO/7.2

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

3) La Comisión Especial encargada de revisar el **Informe de Actividades 2011 y Plan de Trabajo 2012** de la **profesora** de Tiempo Completo **Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez** de la **Carrera de Cirujano Dentista**, dictamina que sí cumple con los requisitos por lo que **recomienda la aprobación** del Consejo Técnico.

Acuerdo No. 12/08-SO/7.3

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

4) Con relación a la evaluación de Informes de Actividades y Planes de Trabajo, el Pleno del Consejo recomienda trabajar en una **propuesta de Lineamientos de Evaluación** para todas las carreras.

Acuerdo No. 12/08-SO/7.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

8. La **FES Aragón solicita autorización** para que la Dra. Andrea Olmos Roa desempeñe actividades de docencia y tutoría.

El Mtro. Gilberto García Santamaría González, Director de la FES Aragón, solicita la autorización del Consejo Técnico para que la **Dra. Andrea Olmos Roa**, en comisión académica y por invitación expresa del Programa de Posgrado en Pedagogía, pueda desempeñar actividades de docencia y tutoría como parte complementaria y sin goce de sueldo adicional a sus funciones de Profesora de Carrera Titular "B" Definitiva de Tiempo Completo, durante los ciclos escolares 2013-1 y 2013-2.

Acuerdo No. 12/08-SO/8.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, siempre y cuando mantenga sus actividades docentes en la FES Zaragoza.

9. **Informe de actividades** realizadas durante el disfrute de **período sabático** que presentan los siguientes profesores:

Profesor	Carrera
María Teresa Cuamatzi Peña	Enfermería
José Antonio Durand Alcántara	Médico Cirujano
Manuel Feria Ortiz	Biología

José García Franco Celia Palacios Suárez Sofía Irene Domínguez Vergara Hilda Soledad Torres Castro Patricia Bañuelos Lagunes	Psicología
Felipe Alberto Pérez Vega José Ignacio Regla Contreras Francisca Robles López	Q.F.B.
Hortensia Beatriz Vera López	Lenguas Extranjeras
Ángel Francisco Álvarez Herrera	Cirujano Dentista

Acuerdo No. 12/08-SO/9.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se realice la revisión de los informes por las Comisiones Especiales respectivas.

10. Se **solicita** la **aprobación** del Consejo Técnico al **Catálogo de materias** de las siete carreras que se imparten en la Facultad:

El Dr. Vicente Hernández Abad, Secretario General de la FES Zaragoza, solicita la revisión y aprobación del Consejo Técnico al Catálogo de Actividades de las siete carreras que se imparten en la Facultad, para continuar con los trámites correspondientes ante la DGAPA y su regularización en el Sistema Integral de Personal.

Acuerdo No. 12/08-SO/10.1

El H. Consejo Técnico, después de revisar la documentación, por unanimidad aprueba el Catálogo de Actividades.

11. La Jefatura de la **Carrera de Q.F.B.**, solicita que se incluya el **semestre propedéutico** en el **catálogo de materias** vigente, en el rubro de "formación complementaria".

Debido a que el semestre propedéutico en la Carrera de Q.F.B. no tiene créditos en el plan de estudios, y con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la contratación de los profesores que imparten dichas asignaturas, la Jefa de carrera Dra. Martha A. Sánchez Rodríguez solicita que dicho semestre se incluya en el catálogo de materias vigente, en el rubro de "formación complementaria" con las siguientes características:

Asignatura	Créditos	Horas de impartición	Modalidad
Física Propedéutico	Sin créditos	4	Teoría
Química Propedéutico	Sin créditos	8	Teoría
Matemáticas Propedéutico	Sin créditos	8	Teoría

Acuerdo No. 12/08-SO/11.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

12. El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, informa el perfil de egreso para el estudiante de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM, así como del perfil del profesor de dicha carrera.

El Dr. Adolfo Gracia Gasca, Coordinador del CAABQyS, informa que en sesión plenaria celebrada el 25 de junio de 2012, se aprobó el informe del Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano de la UNAM, avalando los consensos alcanzados para la definición de un perfil de egreso para el estudiante de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM y el perfil del profesor de dicha carrera, y manifiesta el interés de ese Comité Académico, hacer del conocimiento de este H. Consejo Técnico los perfiles antes mencionados así como el perfil de ingreso para la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM, con lo que se busca favorecer la suma de voluntades que permitan el logro de acuerdos que fortalezcan la formación de los médicos cirujanos egresados de la UNAM.

Asimismo, hace llegar el documento: "Evaluación de competencias profesionales en la Carrera de Médico Cirujano de la UNAM: Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Facultad de Estudios Superiores Zaragoza", donde se definen los instrumentos sugeridos para evaluar las competencias profesionales de los médicos cirujanos egresados de la UNAM considerando su pertinencia, objetividad, alcance y viabilidad.

Acuerdo No. 12/08-SO/12.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que una comisión especial revise el documento para presentar sus comentarios en la próxima sesión ordinaria.

13. El Dr. Manuel Feria Ortiz, profesor en la Carrera de Biología, solicita liberar de su carga horaria la impartición de las asignaturas Biología Evolutiva y Laboratorio de

Investigación Formativa IV a partir del semestre 2013-1, debido a su categoría como Profesor de Carrera Titular "A" Definitivo.

Acuerdo No. 12/08-SO/13.1

El Presidente del Consejo Técnico propone que se envíe la solicitud al Jefe de carrera para que valore la conveniencia o no de liberar esas horas a partir de este semestre, con la finalidad de no afectar la planeación ni al profesor.

14. **Solicitud de aprobación** del programa de **Titulación por Servicio Social** en la Carrera de Ingeniería Química.

El Dr. Roberto Mendoza Serna, Presidente del CAC y la Ing. Ma. Alejandra Valentán González, responsable del Servicio Social de Ingeniería Química, solicitan someter a aprobación del Consejo Técnico el programa de Titulación por Servicio Social en la Carrera de Ingeniería Química, en virtud de que fueron hechas las recomendaciones establecidas por este Cuerpo Colegiado en el Acuerdo No. 12/03-SO/18.11 de la Sesión Ordinaria del 13 de marzo del año en curso.

Acuerdo No. 12/08-SO/14.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

15. **Solicitud de ratificación** de los **Lineamientos para presentar Exámenes Extraordinarios de Práctica** en la Carrera de Enfermería.

La Dra. María Susana González Velázquez, Presidenta del Comité Académico de la Carrera de Enfermería, envía para ratificación del Consejo Técnico el documento "Lineamientos para presentar Exámenes Extraordinarios de Práctica en la Carrera de Enfermería", los cuales fueron aprobados por el CAC en su Sesión Ordinaria del 26 de julio del año en curso, con el propósito de socializarlos en la carrera y que entren en vigor a partir del presente ciclo escolar.

Acuerdo No. 12/08-SO/15.1

El H. Consejo Técnico ratifica la aprobación por unanimidad.

16. **Fundamentación** del cambio de **nombre de materias** en el **Plan de Estudios** de la Carrera de Enfermería.

La Jefa de la Carrera de Enfermería, Dra. María Susana González Velázquez, envía la fundamentación del cambio de nombre de materias que aparecen en el Plan de Estudios:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



Clave y nombre actual	Nombre Correcto
1410. Salud Pública. Enfermería (teoría)	Integración en el Área de Salud Pública. Enfermería (teoría)
1411. Gineco-obstetricia. Enfermería (teoría)	Integración Gineco-obstetricia. Enfermería (teoría)
1412. Pediatría. Enfermería (teoría)	Integración de Enfermería Pediátrica. Enfermería (teoría)
1413. Médico Quirúrgica. Enfermería (teoría)	Integración de Médico Quirúrgica. Enfermería (teoría)

Fundamentación

En el último año de la carrera se cursó el Módulo de Integración con tópicos de las cuatro divisiones médicas que son: Salud Pública, Gineco-obstetricia, Pediatría y Médico Quirúrgica, en donde los alumnos integrarán los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación, antecedente para así poder planear y desarrollar proyectos de investigación (asistencial, educativa o administrativa) que apoyará el desarrollo de su tesis si el alumno opta por esta opción, profundizar en esas áreas de la disciplina y sirva de introducción a los estudios de Posgrado en Enfermería, especialmente a las Especialidades que ofrece la UNAM. Este módulo se ha desarrollado desde la implementación del Plan de Estudios y es donde se integra el perfil profesional por lo que se denomina "módulo de integración" en las cuatro áreas básicas antes mencionadas por lo que los nombres son como aparecen en el Plan de Estudios aprobado en 1997 por el H. Consejo Universitario.

Acuerdo No. 12/08-SO/16.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

17.

Propuestas de contratación como profesores de nuevo ingreso:

El Dr. Vicente Hernández Abad, Secretario del Consejo Técnico, informa que con base en el Acuerdo No. 12/06-SO/3.3, las comisiones especiales revisaron las propuestas y recomiendan las siguientes contrataciones como profesores de nuevo ingreso:

Profesor	Carrera
María Guadalupe Contreras García	Médico Cirujano
Fabiola Itzel Villa George	Psicología

Acuerdo No. 12/08-SO/17.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Angélica Elaine González Schaff



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



FES
ZARAGOZA

18. La Dirección de la Facultad de Estudios Superiores "Aragón", solicita la **carga horaria** del **profesor Ramiro Ríos Gómez** y autorización para remuneración de horas.

El M. en I. Gilberto García Santamaría González, Director de la FES Aragón, solicita la carga horaria del profesor Ramiro Ríos Gómez en su categoría como Profesor de Carrera Asociado "C" en la FES Zaragoza, así como la autorización del Consejo Técnico para que proceda la remuneración de tres horas que imparte de la materia de "Ecología" en la Carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario como Profesor de Asignatura "A" Interino en esa Dependencia.

Acuerdo No. 12/08-SO/18.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

19. **Inconformidades** que se presentan por el estímulo asignado en la evaluación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**), solicitando reconsideración al dictamen:

Profesor	Nivel Otorgado	Área
Carlos Gonzalo Figueroa López	"C"	Ciencias Sociales
María Magdalena Ordóñez Reséndiz	"C"	Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Acuerdo No. 12/08-SO/19.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se instalen las Comisiones Especiales Revisoras.

20. **Información** que envía la DGAPA sobre el **"Programa para impulsar la Definitividad de Profesores de Asignatura Interinos"**.

Acuerdo No. 12/08-SO/20.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado y aprueba la aplicación del Programa en la FES Zaragoza.

21. **Asuntos Generales:**

1. El Dr. Vicente Hernández Abad, solicita la aprobación del Consejo Técnico de la **Convocatoria para Concursos de Profesores de Asignatura**. El primer bloque a concursar sería el siguiente, en el marco del "Programa para impulsar la Definitividad de Profesores de Asignatura Interinos":



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



Carrera: Cirujano Dentista

No. de concursos	Área	Asignatura (módulo)
2	Clínica	Clínica Estomatológica Integral II (teoría y práctica)
3	Clínica	Prevención en Estomatología (teoría y laboratorio)
3	Biológica	Mecanismos de Control de la Infección (práctica)
2	Biológica	Sistemas de Mantenimiento, Regulación y Relación del Organismo Humano (teoría y práctica)

Carrera: Enfermería

No. de concursos	Disciplina	Asignatura (módulo)
1	Enfermería	Integración de Enfermería Pediátrica (teoría) y Práctica de Enfermería VIII
1	Enfermería	Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo (teoría y laboratorio) y Práctica de Enfermería III
1	Enfermería	Enfermería Médico Quirúrgica II (teoría y laboratorio) y Práctica de Enfermería VI
1	Enfermería	Enfermería en el Proceso Reproductivo (teoría y laboratorio) y Práctica de Enfermería II
2	Enfermería	Enfermería Médico Quirúrgica I (teoría y laboratorio) y Práctica de Enfermería V
1	Enfermería	Enfermería Comunitaria (teoría y laboratorio) y Práctica de Enfermería I



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



Carrera: Médico Cirujano

No. de concursos

Área

Asignatura (módulo)

2

Morfofisiología

Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino (práctica)

1

Bioquímica

La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría)

1

Microbiología

La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica)

1

Epidemiología

La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría)

1

Histoembriología

La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



Carrera: Psicología

No. de concursos	Etapas	Módulo	Asignatura (unidad de aprendizaje)
3	Básica	Fundamentos Metodológicos Instrumentales	Estadística Inferencial (taller)

Carrera: Biología

No. de concursos	Área	Asignatura
1	Botánica, Micología Zoología y Bacteriología	Virus, Bacterias, Algas y Hongos

Carrera: Ingeniería Química

No. de concursos	Módulo	Materia
1	Manejo de Energía	Laboratorio y Taller de Proyectos (laboratorio)
1	Manejo de Energía	Ingeniería Eléctrica
1	Análisis de Procesos	Química Industrial
1	Análisis de Procesos	Laboratorio y Taller de Proyectos (taller)
1	Análisis de Procesos	Balances de Masa y Energía
1	Procesos de Separación	Transferencia de Masa

Carrera: Química Farmacéutico Biológica

No. de concursos Asignatura (módulo)

- | | |
|---|--|
| 1 | Química Clínica (laboratorio) |
| 1 | Química Orgánica (laboratorio) |
| 1 | Síntesis de Fármacos y Materias Primas I (teoría) |
| 1 | Microbiología General I (laboratorio) |
| 3 | Bioquímica Celular y de los Tejidos II (laboratorio) |
| 1 | Estabilidad de Medicamentos (teoría) |

Acuerdo No. 12/08-SO/21.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, el primer bloque para la Convocatoria de Concursos de Profesores de Asignatura.

2. El Consejero Dr. Néstor López, solicita que se realice una limpieza profunda en las aulas de Campus II, indicando que en el A502, inclusive hay un nido.

Acuerdo No. 12/08/21.2

El Presidente del Consejo Técnico le sugiere que presente su solicitud por escrito para comentarlo con el Lic. Sergio Silva y dar seguimiento a este asunto hasta su resolución.

3. La Dra. Martha Legorreta Herrera, solicita la **postulación del Dr. Joaquín Cordero Martínez** para **realizar una estancia Postdoctoral** en esta Dependencia, en el Laboratorio de Inmunología Molecular, en el marco del Programa de Becas Postdoctorales en la UNAM que financia la DGAPA, participando en el Proyecto de Investigación titulado *Efecto de las hormonas sexuales sobre la expresión de citocinas y el estrés oxidativo en un modelo experimental de malaria murino*, a partir de febrero de 2013.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.3

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

4. La Dra. Lucy Ma. Reidl Martínez, Coordinadora del **Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales**, notifica que en sesión ordinaria del 1º de agosto del año en curso, **se ratificó** la propuesta del **Dr. Gerardo Hernández Rojas como integrante** de la **Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología**.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.4

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

5. Con respecto a la **integración** pendiente de algunas **Comisiones Dictaminadoras**, el Consejero Dr. David Espinosa comenta que en reunión con el Claustro de Profesores de la **Carrera de Biología** solicitan que los miembros actuales continúen en el cargo e irlos reemplazando paulatinamente a partir del próximo año.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.5

El H. Consejo Técnico ratifica el Acuerdo No. 12/06-SO/15.1 del 12 de junio de 2012 y determina que por normatividad no procede su solicitud, basados en el Artículo 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

6. **El Consejero Lic. Mario Ayala, manifiesta su inquietud** sobre las medidas que se van tomar con respecto a la problemática en la Carrera de Psicología por **falta de espacios, saturación de grupos y mala ventilación en las aulas**, y solicita la posibilidad de que se de alguna alternativa para poder solucionar esta situación.

El Presidente del Consejo Técnico le informa que ya tuvo pláticas al respecto con la Jefa de la carrera para tratar de atender esta problemática, que además de espacio es de organización, sugiriendo como una primera alternativa el poder contar con el apoyo de los profesores para mover horarios y que éstos pudieran ajustarse para iniciar más temprano (a las 7:00 am) o utilizar el horario de 14:00 a 16:00 hrs., para evitar huecos en los horarios, con el fin de optimizar el espacio.

En cuanto a la ventilación de las aulas se sugiere la alternativa de colocar película en lugar de usar extractores. Se dará seguimiento.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.6

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

7. Con relación al reciente viaje que hicieron algunos profesores por el Convenio de la FES-Z con Oaxaca, **comenta también el Consejero Mario Ayala sobre el**

mal estado de las unidades de transporte que se utilizan para las salidas de campo, lo que significa un enorme riesgo para todos los usuarios y recomienda que se dé un oportuno y adecuado mantenimiento para la seguridad de todos.

El Dr. Víctor Manuel Mendoza, Presidente del Consejo le comenta que ya estaba enterado de esta situación y se dará seguimiento porque no pueden seguir ocurriendo incidentes como estos. Sugiere que se revise el Reglamento Interno de Prácticas de Campo.

A este respecto el Dr. Vicente Hernández, Secretario del Consejo informa que el día de ayer se publicaron en la Gaceta UNAM los "Lineamientos generales para la realización de las prácticas de campo de la Universidad Nacional Autónoma de México" que servirá de guía para elaborar o modificar el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la entidad que deberá ser complementario y apegarse en su totalidad a lo previsto en estos Lineamientos Generales. Una vez aprobado por el Consejo Técnico el correspondiente reglamento interno, se deberá publicar en la página electrónica de la Facultad, lo que debe ocurrir antes del 15 de septiembre de 2012.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.7

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

8. El Dr. Víctor Manuel Mendoza, **Presidente del Consejo, informa** que se dará una **renovación de integrantes de la Junta de Gobierno** (se sustituye al académico con más antigüedad o el que cumpla su tiempo). En reunión de Directores para buscar un **candidato** representante de las Multidisciplinarias que reemplace al Lic. Francisco Casanova Álvarez, Catedrático de la FES Acatlán, informa que acordaron hacer la propuesta del **Dr. Felipe Tirado Segura** quien cumple con el perfil para cubrir ese cargo.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.8

El H. Consejo Técnico apoya y firma la propuesta.

9. Las Consejeras Dra. Silvia Crespo y Lic. Gabriela Mendoza, presentan las propuestas de las siguientes académicas electas por el **Claustro de Profesores** para **integrar la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Enfermería**, en sustitución de las doctoras Silvia Crespo Knopfler y Araceli Monroy Rojas:

Interna: Dra. María Teresa Cuamatzi Peña

Externa: Dra. Laura Morán Peña (ENEO)

Acuerdo No. 12/08-SO/21.9

El H. Consejo Técnico aprueba las propuestas por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE AGOSTO DE 2012



10. La Comisión Especial del Consejo Técnico encargada de **revisar** el Plan de Estudios del **Diplomado en Formación Pedagógica**, **presenta** sus **comentarios y recomendaciones** que deberán ser atendidas para proceder a su aprobación.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.10

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

11. El Mtro. Rodolfo Mota Mendoza, Jefe del Departamento de Banco de Horas y Asistencia Académica, **solicita** la **aprobación de cédulas de descripción de funciones**, con el propósito de regularizar ante la DGAPA la contratación de los **ayudantes de profesor** en las Carreras de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.

Acuerdo No. 12/08-SO/21.11

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que el documento sea revisado por una comisión especial.

La sesión terminó a las 16:00 horas.

DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DR. VICENTE J. HERNÁNDEZ ABAD
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Angélica Elaine González Schuff